

## Expediente nº 300/2023/00470

## **DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, de fecha 29 de junio de 2023, (BOAM de fecha 7 de julio de 2023)., y habiéndose comprobado, en cumplimiento del Acuerdo plenario de 27 de marzo de 2019, que la propuesta se ajusta a la normativa aplicable

## **DISPONGO**

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- 1.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado "Organización y desarrollo de las actividades de animación sociocultural y de las actividades recreativas, artísticas, culturales y de ejercicio físico en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Fuencarral-El Pardo", al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- **2.-** La autorización del gasto plurianual por importe de **991.201,24 euros**, IVA incluido, para la financiación del contrato, ha sido aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno con cargo a la aplicación presupuestaria 001/208/231.03/227.99, "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", programa "Mayores", del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:

Anualidad	Importe
2024	80.549,52 euros
2025	492.914,40 euros
2026	417.737,32 euros

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO,

Fdo. José Antonio Martínez Páramo

Firmado por: JOSE ANTONIO MARTINEZ PÁRAMO

Cargo: CONCEJAL DELEGADO ÁREA DELEGADA LIMPIEZA Y ZONAS VERDES / CJAL. PDTE. DISTRITO FUENCARRAL EL PARDO

Fecha: 18-07-2024 16:43:39